

Vive Puebla un infierno ambiental

El Ciudadano · 19 de octubre de 2021

Revela Toxi Tour México que en Puebla proliferan industrias de alto riesgo, actividades agroindustriales extensivas y operaciones extractivas



Puebla vive uno de los seis **infiernos ambientales** que hay en el país, reconoció el informe que integra los principales resultados de la **Caravana sobre los Impactos Sociales y Ambientales de las Empresas Transnacionales y Libre Comercio** en México, documentados durante la *Caravana Toxi Tour Mexico*.

El Informe **Sobre Paraísos Industriales e Infiernos Ambientales en México** documenta resultados de la caravana que tuvo lugar en diciembre de 2019, con la participación de **cerca de 50 organizaciones de afectados en México**; además de integrantes del Parlamento Europeo, del Parlamento Vasco, del **Senado de Minnesota**, y científicas y científicos.

Describe a Puebla como **parte del territorio mexicano que ha sido sometido a una dinámica de densos corredores industriales interconectados**, donde han proliferado industrias de alto riesgo, actividades agroindustriales extensivas y operaciones extractivas.

Las áreas coinciden con **espacios urbanizados**, sin que haya un seguimiento de los impactos sobre la salud de las poblaciones locales, **convirtiéndose en lo que ya se denomina “infiernos**

ambientales”.

Los observadores internacionales constataron que los estados de: **Tlaxcala, Jalisco, Hidalgo, Guanajuato Norte, Puebla y el Istmo de Veracruz**, constituyen una pequeña proporción de la auténtica devastación socioambiental generada por el neoliberalismo en este país.

Participación de miembros de la Red Europea de Observatorios de Empresas transnacionales

El Informe que contó también con la **contribución de miembros de la Red Europea de Observatorios de Empresas transnacionales** (ENCO), sostiene que “resultó evidente hasta qué punto los territorios más industrializados se caracterizan por una contaminación sistemática del aire, el agua y del suelo, aunada a procesos de urbanización salvaje y a la proliferación de basureros y espacios de disposición de desechos altamente tóxicos».

La dinámica, agrega, **no sólo ha provocado una situación de emergencia sanitaria y ambiental**, en la cual son abrumadoras las cifras de personas que mueren por enfermedades probablemente vinculadas con las **operaciones de las empresas en diferentes sectores**.

La **caravana constató que para las poblaciones locales**, la instauración de los corredores industriales ha tenido lugar en el marco de un **violento despojo de su territorio**, privándolas de sus medios de subsistencia económica, social y cultural, destruyendo su salud y tejidos comunitarios.

Un Infierno Ambiental que se divide en dos

El informe que contó también con observadores de organizaciones de **Alemania, Argentina, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Catalunya, México, el País Vasco y los Países Bajos**, documentó que en la cuenca del **Atoyac-Zahuapan**, se entrelazan antiguos y nuevos corredores industriales, donde operan 20 mil 400 empresas.

Ante las denuncias presentadas desde 2011 por las organizaciones locales, la **Comisión Nacional de Derechos Humanos** (CNDH) emitió la **Recomendación 10/2017** en la que concluye que las principales causas de la contaminación son la descarga de aguas residuales municipales e industriales sin previo tratamiento; **la mala disposición y recolección de residuos sólidos**; y la creciente expansión demográfica e industrialización desordenada de la región.

A partir de las cifras oficiales, se ha contabilizado que **entre 2002 y 2016 fallecieron 26 mil 477 personas de cáncer y 4 mil 379 de insuficiencia renal**; además de que se produjeron 906 abortos espontáneos.

La tasa de mortalidad debida al cáncer en el conjunto de la cuenca es de **13.5 veces el promedio nacional**. Entre 2015 y 2019, cada dos horas y media, en promedio, falleció una persona por enfermedades probablemente vinculadas con la contaminación ambiental.

La **CNDH identificó en la región una alta incidencia de enfermedades** diarreicas, hidroarsenicismo crónico endémico, daño genético y predisposición a desarrollar cáncer relacionada con la

exposición a dioxinas y furanos, con potencial genotóxico. Estableció una **relación entre la exposición a Compuestos Orgánicos Volátiles y la presencia de leucemia mieloide**. En esta región se ubican plantas de Volkswagen, Bayer, y BASF, entre otras.

Cuenca Libres Oriental, el infierno que ya arde

El Informe ubica también a la **cuenca Libres-Oriental**, donde los **recursos hídricos se caracterizan por la escasez, confluyen mega-granjas porcícolas de la empresa estadounidense Granjas Carroll**, invernaderos de Driscoll's que produce verduras y frutas destinadas a la exportación, parques de celdas fotovoltaicas de la empresa Iberdrola, y una planta automotriz de Audi, que opera como una extensión de la fábrica de Volkswagen en Puebla.

Dichas industrias consumen **grandes cantidades de agua y utilizan cañones anti-granizo para inhibir la lluvia y proteger su producción**, afectando gravemente la agricultura campesina local. También se denunciaron en esta región procesos contaminantes asociados a la industria.

El documento hace hincapié en que en Puebla, así como en los otros estados, a pesar de tener conocimiento de los padecimientos de la población en estos infiernos ambientales, hasta ahora los gobiernos mexicanos, a nivel municipal, estatal y federal, no sólo no han actuado, sino que **han invisibilizado los efectos**

ambientales, laborales y sociales, ignorando las demandas y reivindicaciones de la y los afectados.

“Han operado como muro de contención del descontento social, mediante políticas de criminalización y represión, sin prevenir la siembra de terror en organizaciones sociales por grupos criminales. Han facilitado la implementación de nuevos proyectos industriales y de megainfraestructuras que no hacen sino aumentar los riesgos para la población local”

Empresas financiadas con recursos y personal público

El Informe Sobre Paraísos Industriales e Infiernos Ambientales en México denuncia que los **gobiernos de los países europeos y de Estados Unidos es donde tiene sede gran parte de las empresas transnacionales** que operan en los paraísos industriales mexicanos. Estos gobiernos brindan apoyo, con fondos públicos, a la internacionalización de las empresas a través de seguros, créditos y soporte técnico, **sin ningún control ni garantía de respeto del medio ambiente y los derechos humanos.**

“No asumen ninguna responsabilidad ante conflictos socioambientales generados, pero presionan para la firma de tratados de libre comercio y de protección de las inversiones»

“Tal es el caso de la renegociación del acuerdo entre la Unión Europea y México, gracias al cual, este país sería el primer país latinoamericano en firmar un acuerdo de protección de las inversiones con la Unión Europea como bloque. De ser aprobado este acuerdo, blindaría aún más el poder de las empresas y podría obstaculizar la implementación de políticas comprometidas con los derechos humanos en México”

México, un paraíso industrial planetario

El informe examina cómo en los **últimos 30 años México se ha convertido en uno de los principales paraísos industriales a nivel planetario;** es decir, uno de los laboratorios más avanzados para el libre comercio y la desregulación.

Esto bajo el argumento de la **necesidad de atraer inversiones a toda costa para generar “desarrollo” y empleo**, en el marco de acuerdos comerciales como el **Tratado de Libre Comercio de América del norte** (TLCAN) o el Acuerdo entre la **Unión Europea y México** (TLCUEM), se ha profundizado y sofisticado un proceso de desvío de poder. Así, se ha impuesto un régimen en el cual la ley ha permitido la **autorregulación ambiental, social y laboral por parte de las empresas transnacionales** (ETNs). ambientales.

Justicia para ambientalistas asesinados, una exigencia

Oswaldo Villegas Martínez, responsable del seguimiento a las actividades del *Toxi Tour en Puebla* y vocero de la CNPAMN en Puebla, cuando **difundió el informe expuso la omisión y violaciones al derecho a la consulta** por parte de algunas dependencias de Gobierno de Puebla.

Citó el **foro convocado por la Semarnat a las dependencias responsables de atender la situación de la devastación** socio ambiental en la región de la **Cuenca del Alto Atoyac**, en el

seguimiento para el cumplimiento de la Recomendación 10/2017, en la que las comunidades afectadas no fueron tomadas en cuenta.

También informó que el **mes pasado se firmó un convenio entre las diferentes dependencias** como:

- Semarnat, Conacyt, Secretaría de Salud en donde se prioriza el rescate ambiental de las zonas afectadas por las actividades industriales en diferentes estados.

En un **pronunciamiento externó las exigencias que este medio reproduce** íntegras:

- 1. Que se trabaje sobre el convenio firmado por las diferentes dependencias federales.
- 2. Se trabaje en la restauración en los seis infiernos ambientales y se tomen en cuenta a otras zonas que padecen la misma problemática.
- 3. Se tome en cuenta a las comunidades para la toma de decisiones.
- 4. El estado mexicano debe reparar el daño, indemnizar a los afectados y garantizar la no repetición.
- 5. Exigimos que las consultas se hagan conforme a parámetros contemplados en tratados internacionales, como el Convenio 169 de la OIT y los acuerdos de Escasu.
- 6. Exigimos que el Congreso de la Unión y el Congreso poblano, retomen la propuesta de ley presentada en 2019, sobre la Ley General de Consulta para Pueblos y Comunidades Indígenas (presentada por la CNPAMN)
- 7. Exigimos que se cancelen las concesiones de agua y territorio que autorizaron los gobiernos anteriores.
- 8. Exigimos la cancelación de Manifestaciones de Impacto Ambiental (Mia's) que no cumplen con la norma y no se autoricen más que vayan por el mismo sentido.
- 9. Exigimos verdad y justicia para nuestros compañeros defensores de derechos humanos asesinados.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com